

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato. Córdoba**

BOP-A-2026-1927

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2025, se expone al público por plazo de quince días, junto con sus justificantes y el informe de 20 de mayo de 2026 del Consejo de Alcaldes en funciones de Comisión Especial de Cuentas, para que durante los mismos los interesados puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

EL ALCALDE

Firmado y fechado electrónicamente.

Peñarroya-Pueblonuevo, 3 de junio de 2026.– El Presidente, Pedro López Molero.

Código Seguro de Verificación (CSV): B7AF 8078 2EF7 199B C2D6 **Fecha Firma:** 12-06-2026 08:27:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



B7AF80782EF7199BC2D6

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**